

Cauido Ordinario En la M. N. y M. L. Ciudad de Cantagena y Salas Capitulares de ella la mañana de hoy Veintey uno de Noviembre de mil ochocientos catorce se congregaron a Cauido Ord. Por S. D. Juan de Dios Lopez Gobernador Politico y Militar de esta Plaza, D. Ciro Parcia, D. Juan Gonzalez de Arce, D. Victoriano Lopez Mangos, D. Arcenio Anzures, D. Lope Valcancal, D. Pedro Mantener Fortuna Regidores, D. Diego de Zapin, D. Toré Antonio Alcaraz Robles, D. Rufino Beltrán Diputado del Común, D. Ciro Parcia Campos Regidor y Procurador Sindico Real, D. Pedro Antonio Gomez Procurador Sindico Personero y acordaron lo siguiente

Citacion En este Ayuntamiento entro Toré Maria Pasion Portero de sala y certifico haber citado a todos los S. de q. se compone y han podido ser havido y Poliorre a ben en este Ayuntamiento mediante la citacion qual despachada por cedula ante diez con expresion del efecto la instancia de los Maestros Examinados por la R. Academia Juan Marti por Manabte, Juan del Pozo, Toré Antonio Parcia y Pedro Sanchez en q. solicitan se les guarden sus reconocidos privilegios a fin de evitar los desordenes que se experimentan en la falsificacion de las Obras y se corrijan en lo posible la mala calidad de los materiales con lo demas q. contiene. Entendiéndose por esta Ciudad acuerda: Que se haga saber al Publico por medio de Edicto, si Su S. M. to tiene a bien, q. ninguna Persona pueda entrometirse en la Direccion de Obras mas q. los dho. Maestros, y tambien se Oficie con el Sr. Gobernador Presidente a fin de que

obre fucion de Maestros de Obras fabricant de ferro

CC

